



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Resolución de Gerencia Municipal N° 01143-2018-MPY

Yungay, **27 DIC. 2018**

VISTOS:

El Expediente Administrativo N° 00008292-2018, de fecha 08 de noviembre del 2018, Informe N° 0125-2018-MPY/04.10, de fecha 08 de noviembre del 2018, Informe N° 0508-2018-MPY/07.12, de fecha 19 de noviembre del 2018, Informe N° 0452-2018-MPY/05.10, de fecha 28 de noviembre del 2018, Informe N° 0669-2018-MPY/07.10, de fecha 26 de diciembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607 que determinan que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 00008292-2018, de fecha 08 de noviembre del 2018, la Secretaria Arbitral de la Dirección de Arbitraje del OSCE notifica la Cédula de Notificación N° 5931-2018, mediante el cual se ha **DECLARADO CONSENTIDO EN SEDE ARBITRAL** el laudo de derecho emitido con fecha 05 de febrero del 2018 y **DECLARADO CULMINADAS FORMALMENTE** las actuaciones en dicho arbitraje;

Que, mediante Informe N° 0125-2018-MPY/04.10, de fecha 08 de noviembre del 2018, el Procurador Público Municipal comunica al Despacho de Alcaldía sobre la conclusión del proceso arbitral, Laudo de Derecho emitido mediante Resolución N° 22, de fecha 05 de febrero del 2018, referente a la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Carretera de Integración Yungay – Matacoto – Huacho, Provincia de Yungay – Ancash", concluyendo que: 1) Se ponga en conocimiento de la Gerencia Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local para que procedan con la ejecución del laudo arbitral, en sus propios términos y en observancia de las normas legales expuestas; 2) Disponer que las áreas administrativas correspondientes informen de todos los actuados dentro del plazo legal a la Procuraduría para los fines pertinentes y 3) Adoptar cualquier otra acción que coadyuve la defensa de derechos e intereses de la Municipalidad Provincial de Yungay, lo cual implica que no debe incurrirse en acciones u omisiones que conlleven a mayores perjuicios económicos a la Entidad;

Que, mediante Memorando N° 117-2018-MPY/07.10, de fecha 13 de enero del 2018, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local solicitó a la División de Obras y Mantenimiento, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de obligaciones que le correspondan a esta Municipalidad, en torno a la ejecución del Laudo de Derecho emitido mediante Resolución N° 22, de fecha 05 de febrero del 2018, referente a la ejecución de la obra: "Mejoramiento de la Carretera de Integración Yungay – Matacoto – Huacho, Provincia de Yungay – Ancash";





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 01143-2018-MPY

Que, mediante Informe N° 0508-2018-MPY/07.12, de fecha 19 de noviembre del 2018, el Jefe de la División de Obras y Mantenimiento solicita disponibilidad presupuestal y creación de meta para el cumplimiento de lo requerido, el mismo que mediante proveído de fecha 22 de noviembre del 2018 fue remitido a la Gerencia de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Informe N° 0452-2018-MPY/05.10, de fecha 28 de noviembre del 2018, el Gerente (e) de Planificación y Presupuesto señala que se ha procedido a la creación de la meta y a revisar el marco presupuestal, en la que se ha verificado que si se cuenta con disponibilidad presupuestal para el pago de los laudos arbitrales y el pago de los miembros del tribunal. Concluye que es procedente emitir el respectivo Certificado de Crédito Presupuestario por el importe de S/ 120,381.42. Asimismo, recomienda opinión legal y su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 0669-2018-MPY/07.10, de fecha 26 de diciembre del 2018, la Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local solicita se proyecte la resolución para el pago de los laudos arbitrales y el pago de los miembros del tribunal, ascendente a la suma de S/ 120,381.42;

Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2018-MPY, de fecha 04 de enero del 2018, y con el visto bueno de las áreas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el pago del laudo arbitral y el pago de los miembros del tribunal, correspondiente a la obra: "Mejoramiento de la Carretera de Integración Yungay – Matacoto – Huacho, Provincia de Yungay – Ancash", ascendente a la suma de S/ 120,381.42 (Ciento Veinte Mil Trescientos Ochenta y Un con 42/100 Soles); en cumplimiento de la Cédula de Notificación N° 5931-2018, mediante el cual se ha DECLARADO CONSENTIDO EN SEDE ARBITRAL el laudo de derecho emitido con fecha 05 de febrero del 2018 y DECLARADO CULMINADAS FORMALMENTE las actuaciones en dicho arbitraje. Pago que se encuentra registrado con la siguiente Estructura Funcional Programática:

Cadena Funcional		
Secuencia Funcional (Nemónico)	0172	: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN YUNGAY-MATACOTO-HUACHO, PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH
Fuente de Financiamiento	4	: Donaciones y Transferencias
Rubro	13	: Donaciones y Transferencias
Importe	S/	: 55,851.28
Fuente de Financiamiento	05	: Recursos Determinados
Rubro	18	: Canon Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Tipo de Recursos	H	:
Importe	S/	: 64,530 14
Categoría Presupuestal	03	: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
Programa	9002	: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Producto / Proyecto	2061644	: Mejoramiento de la Carretera de Integración Yungay – Matacoto – Huacho, Provincia de Yungay
Actividad	4000084	: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable
Función	15	: Transporte
División Funcional	033	: Transporte Terrestre
Grupo Funcional	0066	: Vías Vecinales
Meta	0001	:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 01143-2018-MPY

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas cumplan con efectivizar el pago correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución con los antecedentes originales a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Martín Santiago Pais Lector
GERENTE MUNICIPAL

